

	Número:	C-EX-DF-05/2021
	Grupo de contratos:	Derivados Financieros
	Fecha:	16 de julio de 2021
	Fecha entrada en vigor:	23 de julio de 2021
	Sustituye a:	C-EX-DF-14/2016
Asunto	Normas para la Negociación de Time Spread.	
Resumen	La presente circular contempla las normas y procedimientos para la negociación de Time Spreads a través del sistema electrónico de negociación. Se modifica por la actualización de los ejemplos.	

1. DEFINICIÓN DE TIME SPREAD

El comprador de un Time Spread compra el futuro de vencimiento más cercano y vende, simultáneamente, el futuro de vencimiento más lejano.

El vendedor de un Time Spread vende el futuro de vencimiento más cercano y compra, simultáneamente, el futuro de vencimiento más lejano.

2. INTRODUCCIÓN DE ÓRDENES

2.1 Los precios de los Time Spreads podrán cotizarse con diferencias de 0,01 euros en futuros sobre acciones y futuros sobre Bono 10, 0,001 euros en Futuros sobre Dividendos de Acciones y 0.5 puntos en IBEX 35 e IBEX 35 Sectoriales.

2.2 Para la introducción de órdenes se operará como sigue:

2.2.1. Si la diferencia entre el precio del futuro más cercano menos el precio del futuro más lejano es negativa, se pondrá ese resultado. Por ejemplo en time Spreads del IBEX 35, si se desea comprar el Time Spread por -5 puntos, el precio será -5.

2.2.2. Si la diferencia anterior es positiva, se pondrá ese resultado. Por ejemplo en Time Spread de acciones, si se desea comprar el Time Spread por 0.12 euros el precio será 0.12.

2.2.3 La introducción de órdenes en Time Spread estará sometida a los mismos filtros que las órdenes de cualquier otro contrato (dichos filtros serán de aviso o de prohibición para precios y volúmenes).

3. CONEXIÓN O VINCULACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS PRECIOS DE LOS FUTUROS Y DE SU TIME-SPREAD

Cuando sea posible, se generarán precios inducidos en el Time Spread como deducción de las órdenes de los Futuros individuales que lo componen, exclusivamente entre el primer y segundo vencimiento mensual y el Time Spread que los relaciona. Igualmente, en un Futuro individual del primer y segundo vencimiento mensual se generarán órdenes como deducción de una orden en el Time Spread que relaciona el primer y segundo vencimiento mensual y de otra en el otro vencimiento de Futuro.

FUTUROS Y TIME SPREAD EN LOS FUTUROS SOBRE ACCIONES, FUTUROS SOBRE DIVIDENDOS DE ACCIONES, FUTUROS SOBRE IBEX 35 IMPACTO DIV Y FUTUROS BONO 10

Las fórmulas que se aplican para la creación de los precios “inducidos” son las siguientes (los ejemplos corresponden a los futuros sobre acciones pero las mismas fórmulas aplicarían al resto de futuros señalados en el título de este punto):

Para el Time Spread (STEFU1V1P):

$$\begin{aligned} \text{BIDSTEFU1V1P} &= \text{BIDFTEFU1P} - \text{ASKFTEFV1P} \\ \text{ASKSTEFU1V1P} &= \text{ASKFTEFU1P} - \text{BIDFTEFV1P} \end{aligned}$$

Para el futuro cercano (FTEFU1P):

$$\begin{aligned} \text{BIDFTEFU1P} &= \text{BIDSTEFU1V1P} + \text{BIDFTEFV1P} \\ \text{ASKFTEFU1P} &= \text{ASKSTEFU1V1P} + \text{ASKFTEFV1P} \end{aligned}$$

Para el futuro lejano (FTEFV1P):

$$\begin{aligned} \text{BIDFTEFV1P} &= \text{BIDFTEFU1P} - \text{ASKSTEFU1V1P} \\ \text{ASKFTEFV1P} &= \text{ASKFTEFU1P} - \text{BIDSTEFU1V1P} \end{aligned}$$

FUTUROS Y TIME SPREAD EN LOS FUTUROS SOBRE IBEX 35 Y FUTUROS SOBRE IBEX 35 SECTORIALES

Dados los ticks de negociación distintos que están vigentes en los contratos de Futuros (1 punto de índice) y en el Time-spread (medio punto de índice), los precios inducidos serán redondeados en algunas circunstancias. Este redondeo siempre será favorable para el titular de la orden redondeada.

Las fórmulas que aplican para la creación de precios inducidos (cuando no opere ningún redondeo) son las siguientes, tomando como ejemplo el Time-Spread SIBXU1V1 y los futuros simples que lo componen FIBXU1 y FIBXV1.

Para el Time-Spread (SIBXU1V1):

$$\begin{aligned} \text{BIDSIBXU1V1} &= \text{BIDFIBXU1} - \text{ASKFIBXV1} \\ \text{ASKSIBXU1V1} &= \text{ASKFIBXU1} - \text{BIDFIBXV1} \end{aligned}$$

Para el futuro cercano (FIBXU1):

$$\begin{aligned} \text{BIDFIBXU1} &= \text{BIDSIBXU1V1} + \text{BIDFIBXV1} \\ \text{ASKFIBXU1} &= \text{ASKSIBXU1V1} + \text{ASKFIBXV1} \end{aligned}$$

Para el futuro lejano (FIBXV1):

$$\begin{aligned} \text{BIDFIBXV1} &= \text{BIDFIBXU1} - \text{ASKSIBXU1V1} \\ \text{ASKFIBXV1} &= \text{ASKFIBXU1} - \text{BIDSIBXU1V1} \end{aligned}$$

Cuando una orden en el Time Spread a medio punto, genere una orden inducida en un futuro, esta orden será redondeada a la baja, si es de compra, y al alza, si es de venta. El resultado práctico de este redondeo es que cuando un miembro ejecute una orden de Time Spread por haberse ejecutado la orden inducida, el titular de la orden de Time-Spread la ejecutará a medio punto más favorable que el precio de la orden. Sin embargo, si la orden se ejecuta en el propio contrato de Time-Spread, la orden a medio punto se ejecutará a su precio.

Con respecto a las fórmulas anteriores, cuando la orden de Time Spread que induce una orden de compra o de venta en un futuro individual es una orden a medio punto, las fórmulas se ven alteradas de la siguiente forma:

Para el futuro cercano (FIBXU1):

$$\begin{aligned} \text{BIDFIBXU1} &= \text{BIDSIBXU1V1 (orden a medio punto)} + \text{BIDFIBXV1} - 0,5 \\ \text{ASKFIBXU1} &= \text{ASKSIBXU1V1 (orden a medio punto)} + \text{ASKFIBXV1} + 0,5 \end{aligned}$$

Para el futuro lejano (FIBXV1):

$$\begin{aligned} \text{BIDFIBXV1} &= \text{BIDFIBXU1} - \text{ASKSIBXU1V1 (orden a medio punto)} - 0,5 \\ \text{ASKFIBXV1} &= \text{ASKFIBXU1} - \text{BIDSIBXU1V1 (orden a medio punto)} + 0,5 \end{aligned}$$

4. TIPOS DE OPERACIÓN QUE SE GENERAN

- 4.1 Las dos contrapartidas ejecutan el Time Spread en el libro de órdenes del Time Spread.

El cruce de la operación de Time Spread (tipo R) generará dos operaciones asociadas (tipo S) correspondientes a los dos vencimientos del Time-Spread. El precio de las operaciones tomará como referencia el de la última operación cruzada en mercado para el vencimiento próximo o en su defecto el de cierre del día anterior y sobre dicho precio se aplicará la diferencia oportuna para determinar el precio del vencimiento lejano. Si no existiera precio alguno de referencia para el primer vencimiento no se podrá negociar el contrato de Time-Spread mediante el Sistema Electrónico.

Resumen de las características de las operaciones R (spread) y S (operación asociada a spread):

Operación Estrategia "R" (Time Spread de futuros y Estrategias)

- * Actualiza alto, bajo y último precio de Time Spread, y precio, volumen y tendencia de la última operación de Time Spread.
- * Acumula volumen negociado de Time Spread sin acumular en el volumen total del mercado.
- * Dispara órdenes stop de Time Spread.
- * Se anota en el registro (tiene número de operación).

Operaciones asociadas al Time Spread ("S")

- * No actualiza alto, bajo y último precio de los contratos de futuro, ni precio, volumen y tendencia de la última operación de dichos contratos de futuro.
- * Acumula volumen negociado de contratos de futuro.
- * No dispara órdenes stop de los contratos de futuro.
- * Se anota en el registro (tiene número de operación).

- 4.2. Una contrapartida ejecuta el Time Spread contra dos contrapartidas distintas a través de la ejecución de una orden inducida

El cruce de la operación de Time Spread (tipo R) generará dos operaciones asociadas (tipo M) correspondientes a los dos futuros que componen el Time-Spread. El precio de las operaciones será el precio de las órdenes en firme de los dos futuros que componen el precio "inducido" del Time-Spread.

Resumen de las características de las operaciones M (Mercado):

Operaciones asociadas al Time Spread inducido ("M")

- * Sí actualiza alto, bajo y último precio de los contratos de futuro, precio, volumen y tendencia de la última operación de dichos contratos de futuro.
- * Acumula volumen negociado de contratos de futuro.
- * Sí dispara órdenes stop de los contratos de futuro.
- * Se anota en el registro (tiene número de operación).